

Señor

**JUEZ CINCUENTA Y CUATRO (54) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.** (Anteriormente Juzgado Setenta y Dos (72))

Civil Municipal de Bogotá D.C.)

Ciudad

Ref: Ejecutivo No 2017-1452
Dte: CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S
Ddo: JONATHAN GALVIS SUAREZ

En mi condición de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia y encontrándome en el término legal otorgado para allegar la liquidación conforme lo ordena el artículo 446 de nuestro Estatuto General del Proceso en los siguientes terminos:

Capital		23,743,016
1-30 Diciembre de 2017	1.86%	\$441,620
1-28 Enero de 2018	1.86% (28 Dias)	\$441,620
1-30 Febrero de 2018	1.75%	\$415,503
1-30 Marzo de 2018	1.72%	\$408,380
1-30 Abril de 2018	1.70%	\$403,631
1-30 Mayo de 2018	1.70%	\$403,631
1-30 Junio de 2018	1.69%	\$401,257
1-30 Julio de 2018	1.66%	\$394,134
1-30 Agosto de 2018	1.66%	\$394,134
1-30 Septiembre de 2018	1.65%	\$391,760
1-30 Octubre de 2018	1.63%	\$387,011
01-30 Noviembre de 2018	1.62%	\$384,637
01-30 Diciembre de 2018	1.61%	\$382,263
01-30 Enero de 2019	1.64%	\$389,385
01-28 Febrero de 2019	1.64% (28 Dias)	\$363,426
01-30 Marzo de 2019	1.61%	\$382,263
01-30 Abril de 2019	1.61%	\$382,263
01-30 Mayo de 2019	1.61%	\$382,263
01-30 Junio de 2019	1.61%	\$382,263
1-30 Julio de 2019	1.60%	\$379,888
1-30 Agosto de 2019	1.61%	\$382,263
1-30 Septiembre de 2019	1.61%	\$382,263
1-30 Octubre de 2019	1.59%	\$377,514
1-30 Noviembre de 2019	1.58%	\$375,140
1-30 Diciembre de 2019	1.57%	\$372,765
1-30 Enero de 2020	1.56%	\$370,391
1-28 Febrero de 2020	1.58% (28 Dias)	\$350,130
1-30 Marzo de 2020	1.57%	\$372,765
1-30 Abril de 2020	1.55%	\$368,017
1-30 Mayo de 2020	1.51%	\$358,520
1-30 Junio de 2020	1.51%	\$358,520
1-30 Julio de 2020	1.51%	\$334,618
1-30 Agosto de 2020	1.52%	\$360,894
1-30 Septiembre de 2020	1.52%	\$360,894
1-30 Octubre de 2020	1.50%	\$356,145
1-30 Noviembre de 2020	1.50%	\$356,145
GRAN TOTAL		37,491,330

GRAN TOTAL TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 37.491.330)

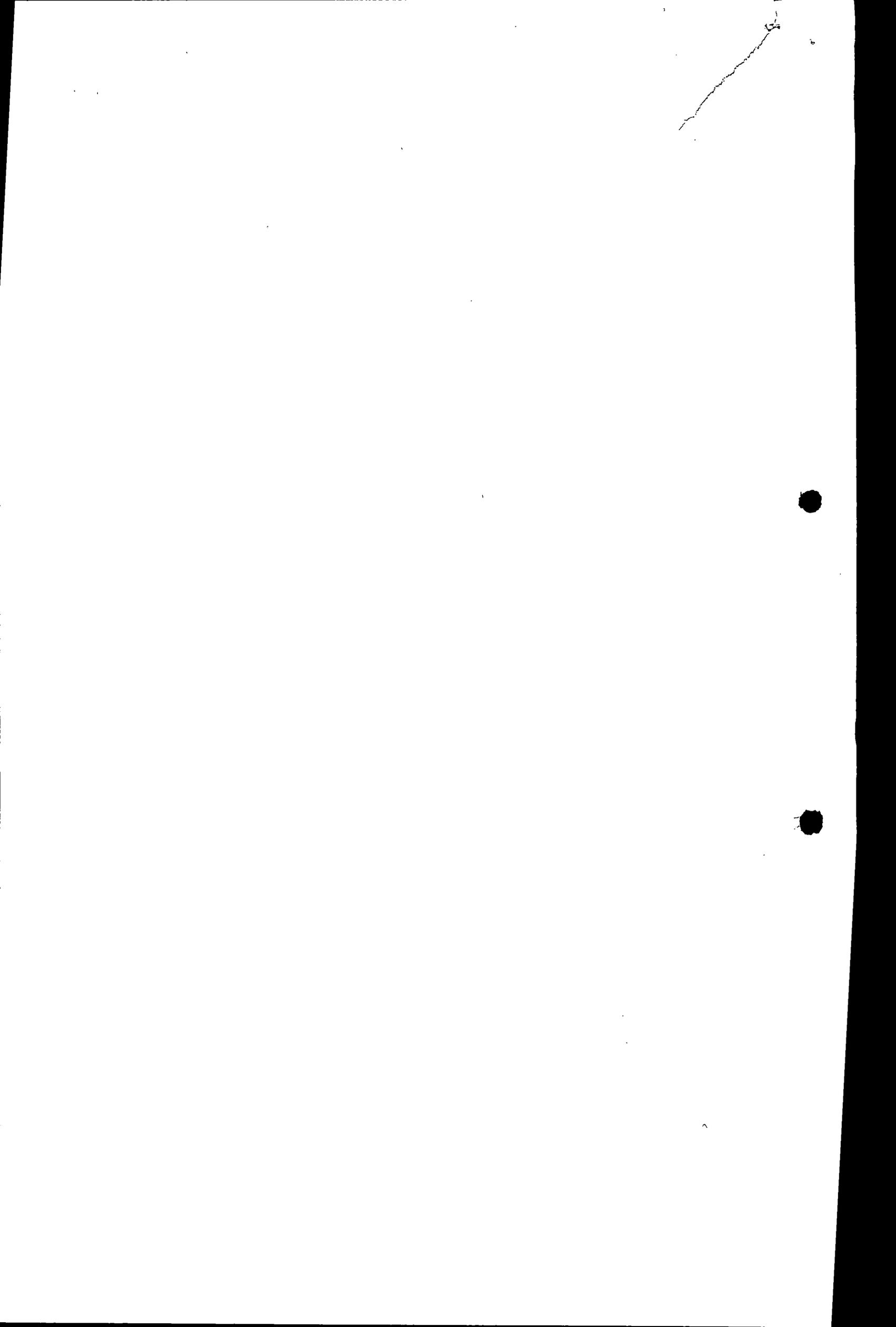
Del señor Juez, atentamente,

JAVIER MAURICIO MERA SANTAMARIA

C.C. No. 79.949.957

T.P. 183.295 del Consejo S. de la J.

L 63



Referencia 2017-1452

GA

Javier Mauricio Mera Santamaria <jmmeras@carrofacil.co>

Mar 19/01/2021 4:00 PM

Para: Juzgado 72 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (247 KB)

GalvisSuarez_Jonathan_Radicaco_2017_1452.pdf;

Señor

JUEZ CINCUENTA Y CUATRO (54) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA.-

(ANTERIORMENTE JUZGADO SETENTA Y DOS (72) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA)

E. S. D.

DEMANDANTE: CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO: JONATHAN GALVIS SUAREZ

RADICADO: 2017-1452

JAVIER MAURICIO MERA SANTAMARIA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la sociedad en referencia, debidamente reconocido en autos, por medio del presente correo electrónico, respetuosamente me permito allegar en archivo adjunto **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** del proceso en referencia en documento formato Pdf.

Quedando atento por este medio a cualquier requerimiento u ordenanza por intermedio de su despacho.-

Recibo notificaciones en la dirección electrónica jmmeras@carrofacil.co en los números telefónicos 3015504607 / 3104849495 y en la dirección carrera 69 # 25 B – 44 Oficina 501 Ed. World Business Port en la Ciudad de Bogotá

Cordialmente,



Javier Mera Santamaria

Jefe Legal

📞 (310) 4849495

☎ (57-1) 7450348

✉ jmmeras@carrofacil.co



446



República de Guatemala
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
TRASLADO

29 ENE. 2021

En la fecha y a la hora

a las 8. A.M. se fijó en lista el presente proceso
por el término legal conforme al Art. 446 con 110 CGP

Liquidación Crédito

Del C. De P. Civi, para efectos el traslado anterior

comienza a correr el 01 FEB. 2021 vence

el. 03 FEB. 2021 a las 5: P.M.

SECRETARIO